



**ACTA DE FALLO DE LICITACION**  
LICIT. No. LO-925004998-E102-2017  
CONC. No. SOP-C-LP-CONST-179-2017.

Hoja No. 1 de 3

## - ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **13:00 horas** del día **11 de agosto del 2017**, se reunieron en la Sala de concursos de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas; **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos; **C. CARLOS ORNELAS HICKS**, Director de Estudios y Proyectos; **C. RAMON HUMBERTO LOZOYA HERNANDEZ**, Jefe de Departamento de Costos Unitarios; y como invitado el **C. JESÚS CEVERO ASTORGA FÉLIX**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso público No. **SOP-C-LP-CONST-179-2017**, referente a la Licitación Pública Nacional No. **LO-925004998-E102-2017**, relacionada a: **SEGUNDA ETAPA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO REGIONAL DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (CRRI), EN LA CIUDAD Y PUERTO DE MAZATLÁN, MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA.**

El presente acto es presidido por el **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes; acto seguido menciona que las propuestas presentadas por los licitantes inscritos en el concurso que nos ocupa, fueron analizadas cualitativamente por personal a cargo del Departamento de Costos Unitarios de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaria (Ramón Humberto Lozoya Hernández, jefe de Departamento, C. Carlos Alberto Caro Corrales, Asistente "A" y Baldomero Lafarga Ramírez, Asistente "A"), dando como resultado lo siguiente:

### LICITANTES:

1. VOLTA, SISTEMAS ELECTROMECHANICOS, SA DE CV
2. ELECTROCONSTRUCCIONES MEXICO, S.A. DE C.V.
3. CONSTRUCCIONES HIDROPAC, S.A. DE C.V.
4. DECONURBE, S.A. DE C.V.
5. INMOBILIARIA Y CASAS DE LOS MOCHIS, S.A. DE C.V.  
Y/O ICAM ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.

### PROPUESTAS:

\$9'192,287.17 (SE DESECHA)
\$9'802,925.41 (SE DESECHA)
\$9'887,130.96
\$11'345,117.36
\$14'533,464.33

**OBSERVACION 1.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE VOLTA SISTEMAS ELECTROMECHANICOS, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:**

- EN EL DOCUMENTO TE-04 (LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN OBRAS DE LA MISMA NATURALEZA, CON LA IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL): NO CUMPLE CON LA CANTIDAD DE CONTRATOS SOLICITADOS POR LA DEPENDENCIA, PARA DEMOSTRAR EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA LICITADA. LO ANTERIOR ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU FRACCIÓN XIX (Motivos de descalificación) INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);



**ACTA DE FALLO DE LICITACION**  
LICIT. No. LO-925004998-E102-2017  
CONC. No. SOP-C-LP-CONST-179-2017.

Hoja No. 2 de 3

**OBSERVACION 2.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE ELECTROCONSTRUCCIONES MÉXICO, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:**

- EN EL DOCUMENTO TE-16 (CATALOGO DE CONCEPTOS): MODIFICÓ EL CATÁLOGO, POR LO QUE NO ANOTÓ EL CONCEPTO "P03535C003". LO ANTERIOR ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU FRACCION XIX (Motivos de descalificación) INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases); E INCISO 12 (Si se alteró cualquier clave, concepto, descripción, unidad y/o cantidad de obra asentada en la forma que contiene el catálogo de conceptos proporcionado);

Por lo cual, esta Secretaría, después de haber realizado el análisis cualitativo de los requisitos técnicos-económicos, a través del personal a cargo del Departamento de Costos Unitarios de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaría (Ramón Humberto Lozoya Hernández, jefe de Departamento, C. Carlos Alberto Caro Corrales, Asistente "A" y Baldomero Lafarga Ramírez, Asistente "A"), dictamina que los licitantes restantes cumplieron con los requisitos solicitados por esta Dependencia, por lo que el Director de Estudios y Proyectos de esta Secretaría en base al análisis de la revisión documental ya descrita la aprueba y la autoriza, dando como resultado el que los 03 (tres) licitantes restantes **califican documentalmente**.

Acto seguido y en base en el resultado de la evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes, realizada por personal a cargo de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaría, evaluación misma de la cual genera el análisis cualitativo de las 03 (tres) proposiciones técnicas-económicas no desechadas que presentaron los licitantes antes mencionados; análisis que sirvió como fundamento para que esta Dependencia emita el presente fallo que conlleva a la adjudicación del contrato No. **CONT-SOP-LP-CONST-199-2017**, mismo que se adjudica a la licitante **CONSTRUCCIONES HIDROPAC, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Alejandro Valenzuela Bojorquez, por haber presentado una propuesta solvente más baja económicamente conveniente, quedando por la cantidad de: -----  
**\$9'887,130.96** (NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA ===== PESOS 96/100, M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas-económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante de la licitante ganadora antes mencionada, que la firma del contrato se realizará en las oficinas de la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de hoy (11 de agosto del 2017); Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianza de anticipo y cumplimiento) a más tardar el día 18 de agosto del 2017, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 18 de agosto del 2017, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día 21 de agosto del 2017 y concluirlos a más tardar el 31 de diciembre del 2017.



**ACTA DE FALLO DE LICITACION**  
LICIT. No. LO-925004998-E102-2017  
CONC. No. SOP-C-LP-CONST-179-2017.

Hoja No. 3 de 3

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.

  
\_\_\_\_\_  
**C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**  
DIRECTOR DE CONTRATOS DE  
LA S.O.P.

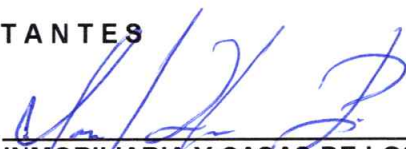
  
\_\_\_\_\_  
**C. CARLOS ORNELAS HICKS**  
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS  
DE LA S.O.P.

  
\_\_\_\_\_  
**C. RAMON H. LOZOYA HERNÁNDEZ**  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS  
UNITARIOS DE LA S.O.P.

  
\_\_\_\_\_  
**C. JESÚS CEVERO ASTORGA FÉLIX**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE  
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE  
GOBIERNO DEL ESTADO FIRMA EN CALIDAD DE  
TESTIGO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

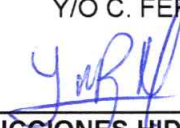
**LICITANTES**

\_\_\_\_\_  
**DECONURBE, S.A. DE C.V.**  
C. ROBERTO C. ARELLANO OSORIO

  
\_\_\_\_\_  
**INMOBILIARIA Y CASAS DE LOS MOCHIS,**  
**S.A. DE C.V.**  
Y/O ICAM ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.  
C. SERGIO BELTRAN LOPEZ  
Y/O C. MANUEL H. PRECIADO SEDANO

SE DESECHA  
\_\_\_\_\_  
**ELECTROCONSTRUCCIONES MEXICO,**  
**S.A. DE C.V.**  
C. MARICRUZ SAÑUDO MONTOYA  
Y/O C. ISRAEL SARABIA GARCIA

SE DESECHA  
\_\_\_\_\_  
**VOLTA, SISTEMAS ELECTROMECHANICOS,**  
**SA DE CV**  
C. ARNULFO PIÑA GAXIOLA  
Y/O C. FERNANDO CIDA MACÍAS

  
\_\_\_\_\_  
**CONSTRUCCIONES HIDROPAC,**  
**S.A. DE C.V.**  
C. ALEJANDRO VALENZUELA BOJORQUEZ  
Y/O C. LUIS M. CASTRO CASTRO

**NOTA.-** ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DE LA LICIT. PUB. No. LO-925004998-E102-2017, REFERENTE AL CONCURSO No SOP-C-LP-CONST-179-2017, CELEBRADO EL DIA 11 DE AGOSTO DEL 2017, A LAS 13:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: SEGUNDA ETAPA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO REGIONAL DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (CRR), EN LA CIUDAD Y PUERTO DE MAZATLÁN, MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA.